ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO
OFICINA DE PLANEACION DE GESTION INSTITUCIONAL

CONCEPTO DE VIABILIDAD

1. NOMBRE DEL PROYECTO: **Mejoramiento de la cobertura, calidad y continuidad en la prestación del servicio público de acueducto y alcantarillado de los sectores rurales y suburbanos vigencia 2025 del municipio de Pasto**
2. NUMERO DE RADICACION: **2024520010097**
3. COSTO TOTAL: **4.123.111.385,58**

4. RESPECTO A LA IDENTIFICACION, PREPARACION Y EVALUACION DEL PROYECTO

4.1. EL PROBLEMA ESTA BIEN DEFINIDO	SI ☑	NO ☐
4.2. LA ALTERNATIVA SELECCIONADA SOLUCIONA EL PROBLEMA DEFINIDO	SI ☑	NO ☐
4.3. LOS COSTOS ESTIMADOS SON RAZONABLES	SI ☑	NO ☐
4.4. ES FUNCION DE LA ENTIDAD RESPONSABLE SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA	SI ☑	NO ☐
4.5. LA FICHA ESTA CORRECTAMENTE DILIGENCIADA	SI ☑	NO ☐
4.6. EL PROYECTO ES CONSISTENTE CON LOS PLANES, POLITCAS Y PROGRAMAS DEL DESARROLLO SECTORIAL	SI ☑	NO ☐
4.7. FICHA DE PROYECTO COHERENTE CON MGA-WEB	SI ☑	NO ☐
4.8. EL PROYECTO ES VIABLE	SI ☑	NO ☐

5. CONCEPTO Y OBSERVACIONES

Los productos y metas del proyecto son los registrados en el Plan de Acción y cronograma Componente 1: $1.109.600.964,65, Componente 2: $83.600.000, Componente 3: $ 160.158.980,18. TERCER AJUSTE: Se redistribuye el presupuesto sin afectar el valor total del proyecto de acuerdo con Resolución COMFIS No. 027 de 09/abril/2025 y se ajustan actividades internas. Rev. Aidé Castro. 24/04/2025. CUARTO AJUSTE: Se realiza un ajuste sin tramite presupuestal, con redistribución presupuestal, sin afectar el valor total del proyecto. Rev. ROSA DEYA ORDOÑEZ CORONEL. 16/06/2025. QUINTO AJUSTE: Se adicionan recursos SGP al proyecto por valor de $2.769.751.440,75 con Decreto No. 0114 de 03 de junio de 2025, se crean nuevas actividades y se ajustan actividades internas. Rev. Aidé Castro. 26/06/2025. SEXTO AJUSTE: se ajustan actividades internas y se redistribuye el presupuesto según COMFIS (Resolución 060, 09 de Julio de 2025). Rev. Jonny Montenegro. 16/07/2025.

6. INFORMACION PLAN DE ACCION Y PRESUPUESTO

6.1. DIMENSION: **SOCIAL**
6.2. PROGRAMA: **TEMATICA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

7. PERSONA RESPONSABLE DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

7.1. NOMBRE: **VICTORIA BENAVIDES MORA**
7.2. CARGO: **Secretario (a)**
7.3. DEPENDENCIA: **Secretaría de Gestión Ambiental**

8. **OBSERVACION** EL CONCEPTO DE VIABILIDAD NO CONSTITUYE AUTORIZACION PARA LA EJECUCION Y/O CONTRATACION TOTAL O PARCIAL DEL PROYECTO. SU CONTRATACION DEBE ESTAR PRECEDIDA DE ESTUDIOS, CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DEMAS DOCUMENTOS DE CARACTER JURIDICO, TECNICO, ECONOMICO, FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL NECESARIOS. EL CONCEPTO DE VIABILIDAD EN NINGUN CASO SE REFIERE A LA CALIDAD Y VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, LOS CUALES SON DE RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA QUE PRESENTA EL PROYECTO DE INVERSION

9. FUNCIONARIO RESPONSABLE

FUNCIONARIO: **LUCELLY ROSERO FUENMAYOR**
CARGO: **Asesor Banco de Proyectos**
DEPENDENCIA: **Oficina de Planeacion de Gestion Institucional**
FECHA DE RADICACIÓN DEL PROYECTO: **2024-11-14**

Firma

